



Alcaldía Municipal

Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO

06 OCT 2014



CIRCULAR No. 0003421

PARA: RECTORES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON LAS JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS CON COMFENALCO.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: SOCIALIZACION JORNADA TRAVESIA CALIDAD DE VIDA: PROMOCION DEL BUEN TRATO Y ANTI-BULLYING.

Apreciados Rectores y Coordinadores:

Como desarrollo del Programa de Jornadas Escolares Complementarias y dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Municipio de Ibagué y la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima –Comfenalco- les informamos que se llevará a cabo el proyecto TRAVESIAS JORNADAS CALIDAD DE VIDA, cuyo objetivo es el de la integración de diferentes instituciones educativas para la promoción del buen trato y concientización anti-bullying.

Las jornadas se desarrollarán de 2:30pm a 5:00pm en las instalaciones del centro recreacional Comfenalco de Picalaña; el cronograma de actividades quedará conformado de la siguiente manera:

FECHA	INSTITUCION 1	INSTITUCION 2
Miércoles 15 de Octubre	Diego Fallón	Sagrado Corazón
Jueves 16 de Octubre	José María Carbonell	Jazmín
Viernes 17 de Octubre	Boquerón	Luis Carlos Galán Sarmiento



IBAGUE

Camino a la Seguridad Humana

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal

Ibagué

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO DE DESPACHO



Martes 21 de Octubre	Álamos	San Vicente de Paul
Miércoles 22 de Octubre	Álamos	Boquerón
Jueves 23 de Octubre	Carlos Lleras	José María Carbonell
Viernes 24 de Octubre	Bicentenario	Sagrado Corazón
Martes 28 Octubre	San Vicente	Bicentenario
Miércoles 29 de Octubre	Diego Fallón	Jazmín
Jueves 30 de Octubre	Álamos	Diego Fallón

Agradecemos su colaboración y verificación de los permisos correspondientes de los padres de familia a cada estudiante. Es de recordar que el seguro para cada estudiante que participará en esta actividad está a cargo de Comfenalco.

Se solicita se delegue el acompañamiento del personal necesario de su institución educativa para que se verifique el desarrollo de la actividad.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Reviso:  Arla María Ortiz garzón-. Directora de Cobertura

Proyecto: Denise L.